

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 18 de septiembre de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 44/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 22 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-22 puntos):
 - a) *Experiencia en derecho sanitario (0-10 puntos)*
 - b) *Conocimiento sobre implicaciones de la susceptibilidad genética en la génesis de la leucemia mediante publicaciones científicas (0-10 puntos)*
 - c) *Grado de Discapacidad (0-2)*
2. Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 18 de septiembre de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alba Gardón Santos
- Fiammy Celeste Osoria Villa
- Lucía Sánchez García
- M^a José Sánchez Montalva
- María López Barreña
- Pedro González Barroso

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total		
Alba Gardón Santos	NA						
Fiammy Celeste Osoria Villa	NA						
Lucía Sánchez García	A	10	10	0	20	NR	20
M ^a José Sánchez Montalva	NA						
María López Barreña	NA						
Pedro González Barroso	NA						

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:
A: Admitido **NA:** No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); **NP:** No presentado.
NR: no realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D^a/D.: Lucía Sánchez García

Fdo. Dr. Isidro Sánchez-García

Fdo. Dra. Carolina Vicente Dueñas

Fdo. D^a. Laura Corchado Rubio

